



**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**

**Oficina de Secretaría General**

Callao, 28 de octubre de 2021

Señor

Presente.-

Con fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 169-2021-CU.- CALLAO, 28 DE OCTUBRE DE 2021.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021, sobre el punto de agenda 6. INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Art. 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Art. 115 de la norma estatutaria, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; asimismo, el Art. 116°, 116.15 del Estatuto establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, de conformidad a lo establecido en los Arts. 363°, 364° y 366° numeral 366.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la Universidad tiene una Oficina Central de Admisión que es el órgano autónomo responsable de organizar y ejecutar los procesos de admisión a la Universidad mediante concurso público, la cual está dirigida por el Presidente de la Comisión de Admisión y tiene como atribución elaborar y presentar el Informe Semestral de Actividades y Proponer para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 047-2021-CU del 12 de marzo de 2021, se aprobó la modalidad presencial del Examen de Admisión 2021 en la Universidad Nacional del Callao, considerando el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad relacionados a la emergencia sanitaria nacional frente al COVID-19, de conformidad a las consideraciones expuestas en la mencionada Resolución;

Que, por Resolución N° 055-2021-CU del 17 de marzo de 2021, se aprobó las Cuadro de Vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión 2021-I de la Universidad Nacional del Callao, a nivel de Facultades y Escuelas Profesionales, según las diferentes modalidades de ingreso;

Que, con Resolución N° 091-2021-CU del 16 de junio de 2021, se aprobó el nuevo Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Oficio N° 446-2021-CDA (Expediente N° 01094181) recibido el 25 de octubre de 2021, el Presidente de la Comisión de Admisión 2021 remite el Informe Final del Proceso de Admisión 2021-I Modalidad Presencial, precisado que la estructura del informe indicado está en base a la Directiva N° 006-2006-R aprobado mediante Resolución N° 1249-06-R del 11 de diciembre del 2006; por lo que solicita en calidad de urgente sea visto y aprobado por el Consejo Universitario;





**Universidad Nacional del Callao**  
**Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD**  
**Oficina de Secretaría General**

Que, en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021, puesto a consideración de los señores consejeros el punto de agenda 6. INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2021, los señores consejeros acordaron aprobar el Informe Final del Proceso de Admisión 2021-I Modalidad Presencial de la Comisión de Admisión 2021;

Que, el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° 446-2021-CDA del 25 de octubre de 2021; Oficio N° 783-2021-R(e)-UNAC/VIRTUAL recibido el 26 de octubre de 2021; a la documentación sustentatoria en autos; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021; a lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y, en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 116° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**RESUELVE:**

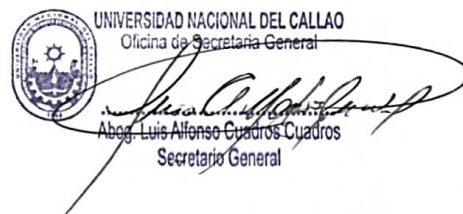
- 1° **APROBAR** el Informe Final del Proceso de Admisión 2021-I Modalidad Presencial de la Comisión de Admisión, el mismo que se anexa y forma parte de la presente resolución, por las consideraciones expuestas.
- 2° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Comisión de Admisión, Oficina Central de Admisión, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, gremios docentes, gremios no docentes, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. Dr. **JUAN MANUEL LARA MARQUEZ**.- Rector (e) y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidente del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, CDA, OCA, OCI, DIGA,  
cc. ORAA, OC, OT, gremios docentes, gremios no docentes y archivo.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**UNIVERSIDAD LICENCIADA POR SUNEDU**  
(Resolución de Consejo Directivo N°171-2019-SUNEDU- CD)  
**COMISIÓN DE ADMISIÓN 2021**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



## INFORME FINAL DEL PROCESO DE ADMISION 2021 – I MODALIDAD PRESENCIAL

(Aprobado por Resolución N° 169-2021-CU del 28 de octubre de 2021)

Callao, 2021



# I. PRESENTACION

La Comisión de Admisión 2021 de la Universidad Nacional del Callao, designado mediante Resolución N°200-2020-CU y Resolución N°233-2020-CU de fechas 17 y 29 de diciembre del 2020, está constituido por los siguientes docentes:

- Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores
- Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado
- Lic. Elmer Alberto León Zárata
- Mg. Juan Adolfo Bravo Félix
- M.Sc. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández
- Mg. José Luis Salazar Huarote

El Mg. José Luis Salazar Huarote fue designado como integrante de la Comisión de Admisión 2021 mediante Resolución N°098-2021-CU del 30 de junio del 2021, en reemplazo de la Dra. Lindomira Castro Llaja quien renunció.

La Comisión de Admisión 2021 pone a disposición de las autoridades de nuestra Casa Superior de Estudios el presente Informe Final de acuerdo a lo establecido en la Resolución N°1249-2006-R y la Directiva N°008-2006-R que establece la estructura oficial del Informe Final de la Comisión de Admisión.

La Comisión de Admisión 2021 realizó sus actividades en época de pandemia generado por el COVID – 19 y elaboró el Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial” el que fue revisado por DIRESA – CALLAO y aprobado mediante Resolución N°094-2021-CU del 16 de junio del 2021. Éste Protocolo permitió la realización del Examen de Admisión 2021 – I con la supervisión de su aplicación por la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, DIRESA – CALLAO, Gerencia de Sanidad de la Municipalidad Provincial del Callao, Contraloría General de la Republica (OCI) y la PNP.

Conforme a lo establecido en la normatividad, la Comisión de Admisión 2021 planifica, gestiona, ejecuta y evalúa las acciones y actividades con los diferentes equipos de trabajo designados para el Proceso de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial. Por ello mediante Resolución N°048-2021-CU del 12 de marzo del 2021 el Consejo Universitario aprobó el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021- I y 2021 – II, el que se postergó con Resolución N°275-2021-R del

11 de mayo del 2021 y ratificado mediante Resolución N°077-2021-CU del 13 de mayo del 2021, a sugerencia de la Fiscal de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, DIRESA – CALLAO pues la curva de contagio del COVID – 19 estaba en Nivel Extremo y además no teníamos los materiales de Bioseguridad para implementar el Protocolo. Al final mediante Resolución N°091-2021-CU del 16 de junio del 2021 se aprobó el Nuevo Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021 – I y 2021 – II.

El presente informe, resume las acciones de gestión desarrolladas por el Órgano de Dirección de la Comisión de Admisión, así como los Órganos de Apoyo (Área de Banco de Preguntas y Área de Logística) y por los Órganos de Línea (Unidad de Prensa y Propaganda, Unidad de Inscripción y Procesamiento de Datos, Unidad de Seguridad y Unidad de Distribución de Personal y Locales).

**Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**  
**Presidente de la Comisión de Admisión 2021**



## II. INDICE

I.	INTRODUCCION.....	01
II.	INFORME DE GESTION.....	04
	1) Informe del Protocolo de Bioseguridad.....	04
	2) Informe Sobre Realización del Examen de Admisión Presencial.....	05
	3) Informe Académico.....	08
	4) Informe de Postulantes.....	14
	5) Informe de Gestión Administrativa.....	25
	5.1) Órgano de Dirección.....	25
	Presidencia.....	25
	Secretaría.....	27
	Tesorería.....	28
	Dirección Ejecutiva de Admisión.....	28
	5.2) Órganos de Apoyo.....	29
	Área de Banco de Preguntas.....	29
	Área de Logística.....	30
	5.3) Órganos de Línea.....	30
	Unidad de Inscripción y Procesamiento de Datos.....	30
	Unidad de Prensa y Propaganda.....	31
	Unidad de Seguridad.....	32
	Unidad de Distribución de Personal y Locales.....	34
	6) Informe Económico.....	36
III.	DEL EXAMEN DE ADMISION.....	42
IV.	OBSERVACIONES.....	44
V.	CONCLUSIONES.....	44
VI.	SUGERENCIAS.....	48

### III. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Admisión 2021 fue designada mediante Resolución N°233-2020-CU del 29 de diciembre del 2020 e integrada por docentes representantes de cada una de las siguientes facultades:

DOCENTE	FACULTAD
Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Jorge Alfredo Castillo Prado	Ciencias Administrativas
Elmer Alberto León Zárate	Ciencias Naturales y Matemática
Lindomira Castro Llaja	Ciencias de la Salud
Juan Adolfo Bravo Félix	Ingeniería Mecánica y Energía
Arnulfo Antonio Mariluz Fernández	Ingeniería Pesquera y de Alimentos

La Comisión de Admisión 2021 se instaló el 01 de febrero del 2021, fecha en la que se eligió el COMITÉ DIRECTIVO, el mismo que fue reconocido mediante Resolución N°114-2021-R del 03 de marzo del 2021, estando conformado por los siguientes docentes

DOCENTE	CARGO
Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	Presidente
Dra. Lindomira Castro Llaja	Secretaria
Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado	Tesorero

En Sesión Extraordinaria realizada el 03 de febrero del 2021 se designó a los miembros de la Comisión de Admisión, responsables de las Áreas y Unidades según el siguiente detalle:



AREA / UNIDAD	DOCENTE
Área de Logística	M.Sc. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández
Unidad de Inscripción y Procesamiento de Datos	Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado
Unidad de Prensa y Propaganda	Mg. Juan Adolfo Bravo Félix
Unidad de Seguridad	Dra. Lindomira Castro Llaja
Área de Banco de Preguntas	Lic. Elmer Alberto León Zárate
Unidad de Distribución de Personal y Locales	Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores

Ante la renuncia irrevocable de la Dra. Lindomira Castro Llaja al cargo de Secretaria del Comité Directivo y a ser miembro de la Comisión de Admisión 2021, entonces mediante Resolución N°098-2021-CU del 30 de junio del 2021 el Consejo Universitario acepta la renuncia indicada y designa al Mg. José Luis Salazar Huarote como integrante representante de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Comisión de Admisión 2021.

En Sesión Extraordinaria realizada el 08 de julio del 2021, se designó al nuevo Secretario del Comité Directivo, que mediante Resolución N°425-2021-R del 23 de julio del 2021 se reconoce la ACTUALIZACION DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA COMISION DE ADMISION 2021, con eficacia anticipada al 08 de julio del 2021 según el siguiente detalle:

CARGO	DOCENTE
Presidente	Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores
Secretario	Lic. Elmer Alberto León Zárate
Tesorero	Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado

Así mismo el Mg. José Luis Salazar Huarote asumió la responsabilidad de la Unidad de Seguridad y el resto de miembros continuaban siendo responsables en el Área o Unidad ya designados.

Es indispensable indicar que la Comisión de Admisión 2021 le ha tocado realizar sus actividades en el tiempo de crisis mundial que actualmente vivimos debido a la pandemia generado por el COVID-19; en estas circunstancias, al inicio pensamos realizar el **Examen de Admisión por la Modalidad Virtual**, pero recogiendo la



experiencia de la UNMSM que tuvo problemas en su Examen de Admisión Virtual realizado en octubre del 2020 y por otro lado la UNAC no está en condiciones de realizar este tipo de examen de admisión masivo, nos vimos obligados recurrir a empresas externas, quienes al hacer sus presentaciones no veíamos que ofrecían seguridad ante las bandas delictivas dedicadas a suplantar o hacer fraude en las respuestas del examen de admisión y además los costos eran elevados.

La Comisión de Admisión 2021 en Sesión Ordinaria realizada el 22 de febrero del 2021 se acordó realizar el EXAMEN DE ADMISION 2021 – I por la MODALIDAD PRESENCIAL y mediante Resolución N°047-2021-CU del 12 de marzo del 2021 el Consejo Universitario aprobó la MODALIDAD PRESENCIAL DEL EXAMEN DE ADMISION 2021 de la UNAC considerando **el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad relacionado a la emergencia nacional frente al COVID-19.**

Durante el Proceso de Admisión 2021 – I, la Presidencia ha trabajado corporativamente supervisando y coordinando con las diferentes Áreas y Unidades planificando el trabajo.

La Secretaría del Comité Directivo informa respecto a los asuntos de su competencia, da cuenta de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Admisión 2021, donde se adoptaron las decisiones y acuerdos del Proceso de Admisión 2021 – I, cabe destacar que en este proceso se convocó a reuniones de trabajo sin considerar el día y la hora.

El balance económico se presenta en forma desagregada sobre los ingresos captados por la venta del Prospecto Virtual, los pagos por concepto de inscripción de postulantes al Examen de Admisión 2021 – I en sus diferentes modalidades, pagos por constancia de ingreso; así como los egresos ocasionados por los gastos en movilidad, refrigerio, bienes de consumo, otros servicios de terceros, útiles de aseo, materiales de escritorio, materiales eléctricos, materiales de bioseguridad y otros servicios, etc. efectuados por la Comisión de Admisión 2021.

El Área del Banco de Preguntas ha contado con la participación de profesores revisores de prueba quienes con su profesionalismo y experiencia elaboraron cuatro pruebas en el examen del Centro Pre Universitario y Otras Modalidades, dos pruebas en el examen de los Bloques II y III y 1 prueba en el Bloque I; las pruebas han contenido temáticas de Educación Secundaria no habiendo reclamos, dando buena imagen a la Universidad.

La Unidad de Prensa y Propaganda realizó sus actividades en base a las Redes Sociales, Radio, Televisión Digital, WhatsApp, Plataforma Zoom.



En las conclusiones y recomendaciones se indican los resultados de las acciones, las experiencias, logros alcanzados durante el Proceso de Admisión 2021 – I, así como las necesidades que es conveniente atender.

En el Anexo se adjunta el Plan Operativo, los exámenes efectuados, los cuadros estadísticos de los postulantes e ingresantes, así como la asistencia de los miembros de la Comisión de Admisión 2021 – I a las sesiones y reuniones de trabajo.

## IV. INFORME DE GESTIÓN

### 1) INFORME DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Para la realización del Examen de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial, era indispensable contar con un instrumento de bioseguridad exigido por el MINSA y MINEDU; por lo que en base al Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID-19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial” elaborado por la Comisión de Admisión 2020, después de algunos arreglos fue aprobado con Resolución N°200-2021-R del 09 de abril del 2021, en esta resolución también se dispuso las coordinaciones con la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA - CALLAO) para la autorización de la realización del Examen de Admisión por modalidad presencial en la UNAC, es la razón que dicho Protocolo fue revisado, observado y con las recomendaciones atinadas de la Dirección de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ambiental de la DIRESA – CALLAO, la UNAC hizo el levantamiento de las observaciones, por lo que la Directora (e) de la DIRESA – CALLAO comunica que la universidad ha subsanado dichas observaciones del protocolo.

Es importante precisar que la **“Dirección Regional de Salud del Callao no emite documento de aprobación de protocolos, sin embargo, brinda asistencia técnica en las medidas de prevención para evitar el contagio COVID-19 en las distintas actividades que se realiza en la Región Callao y realiza la vigilancia del cumplimiento de los planes de prevención contra el COVID-19”**.

El Protocolo mejorado denominado **“MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA UNAC”** fue aprobado por el Consejo

Universitario mediante Resolución N°094-2021-CU del 16 de junio del 2021, es el que se aplicó en el Examen de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial.

La DIRESA – CALLAO ha supervisado la implementación y aplicación del Protocolo desde antes y el mismo día de los exámenes: CPU y Otras Modalidades, Bloque II y III y Bloque I respectivamente, también realizó una capacitación al personal de mantenimiento y limpieza de la UNAC.

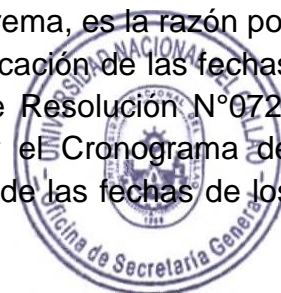
## **2) INFORME SOBRE LA REALIZACION DEL EXAMEN DE ADMISION PRESENCIAL**

Teniendo en cuenta que en el año 2020 no se realizó ningún proceso de admisión en la UNAC, por lo que ya no habían estudiantes en los primeros ciclos y los docentes nombrados y/o contratados de las asignaturas básicas no tenían carga académica; para tratar de menguar este problema era que los nuevos ingresantes tenían que empezar a estudiar en el semestre académico 2021 – A, el mismo que estaba programado su inicio en mayo del 2021, es decir que el tiempo fue reducido.

La Comisión de Admisión 2021, a pesar de los factores adversos tomó la decisión de realizar el Examen de Admisión 2021 – I por la Modalidad Presencial, por lo que el Consejo Universitario aprobó el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021 – I y 2021 –II, mediante la Resolución N°048-2021-CU del 12 de marzo del 2021 en donde las fechas de los exámenes del CPU y Otras Modalidades, Bloque II y III y Bloque I estaban programados para el 09, 15 y 16 de mayo del 2021 respectivamente.

La Comisión de Admisión 2021 presentó el Reglamento de Admisión por la Modalidad Presencial 2021 de la UNAC el que fue aprobado por el Consejo Universitario mediante Resolución N°052-2021-CU del 17 de marzo del 2021; así mismo se presentó el Protocolo de Bioseguridad aprobado mediante Resolución N°200-2021-R del 09 de abril del 2021.

Teniendo en cuenta que el gobierno central del país dispuso la restricción de los días domingos y que la tendencia de la segunda ola de la pandemia generado por el COVID-19 estaba en una situación extrema, es la razón por lo que la Comisión de Admisión 2021 planteó la modificación de las fechas de los exámenes y el Consejo Universitario mediante Resolución N°072-2021-CU del 29 de abril del 2021 aprobó modificar el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021 – I, en donde las fechas de los



exámenes eran el CPU y Otras Modalidades el 12, Bloque II y III el 15 y Bloque I el 18 de mayo del 2021 respectivamente.

La DIRESA – CALLAO pidió realizar una supervisión sobre la implementación del Protocolo de Bioseguridad para el sábado 08 de mayo del 2021; pero nos vimos obligados a postergarlo, puesto que hasta esa fecha no llegaba el requerimiento de los materiales de bioseguridad.

La Comisión de Admisión 2021 realizó reuniones de coordinación sobre el Examen de Admisión 2021 – I con el Ministerio Público mediante la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo del Callao, DIRESA – CALLAO, Municipalidad de Bellavista, Municipalidad Provincial del Callao, Policía Nacional, etc.; en la última reunión llevada a cabo el lunes 10 de mayo del 2021, los representantes de la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo y DIRESA – CALLAO nos sugirieron que se postergue el Examen de Admisión 2021 – I, pues no contábamos con la seguridad de cómo prevenir el contagio por COVID-19 y además según el Decreto Supremo N°092-2021-PCM del 08 de mayo del 2021 y el Callao está categorizado en el nivel de alerta MUY ALTO de contagio por COVID-19, es la razón por lo que en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Admisión 2021 realizada el 10 de mayo del 2021 se acordó postergar el examen de admisión 2021 – I, lo que fue aprobado con Resolución N°275-2021-R del 11 de mayo del 2021 y ratificado en Consejo Universitario mediante Resolución N°077-2021-CU del 13 de mayo del 2021.

La DIRESA – CALLAO realizó la supervisión a la UNAC para verificar la aplicación del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID-19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial” las fechas 01 de junio del 2021, 17 de junio del 2021 para capacitar al personal de mantenimiento y limpieza de la UNAC, 01 de julio del 2021, 10 de julio del 2021 en el Examen del CPU y Otras Modalidades, 17 de julio del 2021 en el Examen General de los Bloques II y III y el 24 de julio del 2021 en el Examen General del Bloque I; presentando los informes correspondientes al Ministerio Público.

La Comisión de Admisión 2021 en Sesión Ordinaria realizado el 04 de junio del 2021 acordó presentar el Nuevo Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021 – I y 2021 – II, el que fue aprobado por el Consejo Universitario mediante Resolución N°091-2021-CU del 16 de junio del 2021, en donde se establece las fechas de los exámenes el 10, 17 y 24 de julio del

2021 para el CPU y Otras Modalidades, Bloque II y III y Bloque I respectivamente.

La Comisión de Admisión dispuso que los postulantes para acceder a la ciudad universitaria lo hagan por cada una de las 6 puertas según donde le corresponda rendir su examen; para evitar aglomeración y se garantice el distanciamiento social: Puerta N°1 a FCA y FCC, Puerta N°2 a FIQ y FIPA, Puerta N°3 a FIME y FIIS, Puerta N°4 a FIEE y FIARN, Puerta N°5 a FCNM, FCS y FCE, Puerta N°6 al CPU.

El examen del CPU y Otras Modalidades los postulantes ingresaron por: Puerta N°1 a FCC, Puerta N°2 a FIQ, Puerta N°3 a FIME y Puerta N°4 a FIARN; se realizó en forma normal.

En el Examen General del Bloque II y III, el 17 de julio del 2021, la Fiscal de Prevención del Delito generó la interrupción del ingreso de los postulantes a la hora programada, pues la Fiscal persistía en que el Protocolo debe ser aprobado por el MINSA, después de los fundamentos con documentos de la SUNEDU sobre el Examen de Admisión que las Universidades dentro de su autonomía pueden programar exámenes de admisión teniendo cuidado de aplicar las medidas de bioseguridad, por otro lado contamos con el protocolo aprobado por el Consejo Universitario y ante el acuerdo de la Comisión de Admisión en una reunión de emergencia acordó continuar el examen de admisión, bajo nuestra responsabilidad (con opinión en contra del Mg. José Salazar Huarote), la Fiscal levantó el acta y se permitió el ingreso de los postulantes a la ciudad universitaria. Por lo que la Fiscal dispuso Inicio de Procedimiento Preventivo en contra del Rector (e) Dr. Juan Lara Márquez, del Presidente de la Comisión de Admisión Mg. Eduardo Trujillo Flores, miembros de la Comisión de Admisión Mg. Jorge Castillo Prado, Mg. Juan Adolfo Bravo Félix y Mg. José Salazar Huarote en los siguientes delitos:

- Contra la Salud Pública en la modalidad de VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS.
- Contra la Administración Pública en la modalidad de DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD.
- Contra la Administración Pública en la modalidad de OMISION, REHUSAMIENTO O DEMORA DE ACTOS FUNCIONALES.

En el Examen General del Bloque I, el 24 de julio del 2021, también sucedió el impedimento del ingreso de los postulantes al recinto universitario, pero



por la Policía Nacional en base a un oficio enviado por la Fiscal de Prevención del Delito, quien no se hizo presente, pues el Fiscal Provincial de Prevención del Delito **Dispuso Derivar** los actuados a la **FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE TURNO**; por tal razón se presentó a la UNAC la representante de la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa, quién verificó in situ en presencia del Rector (e), Presidente de la Comisión de Admisión, Policía Nacional, Jefa de la OCI, DIRESA – CALLAO, Personal de la Gerencia de Sanidad de la Municipalidad Provincial del Callao la aplicación del Protocolo en las aulas, orientadores, manifestando su **CONFORMIDAD**, disponiendo que ingresen los postulantes a la UNAC.

Finalmente se indica que la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao ha comunicado que los supuestos delitos establecidos por la Fiscal de Prevención del Delito en contra del Rector (e), Presidente de la Comisión de Admisión y algunos miembros de la Comisión de Admisión ha concluido el procedimiento preventivo con el archivo definitivo.

### **3) INFORME ACADÉMICO**

Para estudiar el nivel académico de los ingresantes a la UNAC será necesario analizar la problemática de la educación en el contexto nacional, para lo cual se requiere de eventos académicos de análisis de la realidad mundial y nacional acorde con el avance de la ciencia y tecnología.

En el Proceso de Admisión 2021 – I se inscribieron 3025 postulantes para conseguir una de las 1599 vacantes ofertadas, obteniéndose 1404 ingresantes.

#### **3.1) Puntajes Alcanzados (Máximo y Mínimo) en el Examen General de Admisión 2021 – I**

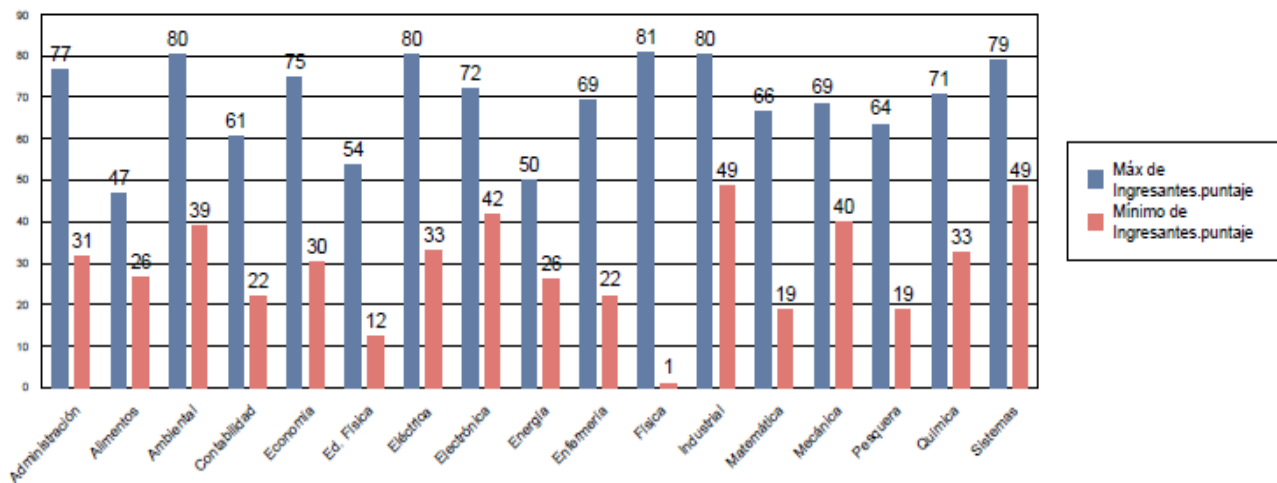
Según los resultados académicos obtenidos, se puede señalar que los ingresantes por Escuela Profesional donde alcanzó el mayor puntaje es en la Escuela Profesional de Física con 80.72 puntos y en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial con 80.36 puntos cada uno (Bloque I). En los Bloques II y III el mayor puntaje es en la Escuela Profesional de Administración con 76.79 puntos.

El menor puntaje en el Bloque I está en la Escuela Profesional de Física con 1.07 puntos, en los Bloques II y III está en la Escuela Profesional de Educación Física con 12.14 puntos.

**Cuadro APBD N°033: Ingresantes - Puntaje Máximo y Mínimo, Examen General**

Puntajes Máximos - Mínimos

	Examen General de Admisión	
	Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
Administración	76.79	31.43
Contabilidad	60.72	21.79
Economía	75.00	30.36
Ingeniería Eléctrica	80.36	33.21
Ingeniería Electrónica	72.14	41.79
Ingeniería de Alimentos	46.79	26.43
Ingeniería Pesquera	63.57	18.93
Ingeniería Industrial	80.36	48.57
Ingeniería de Sistemas	78.93	48.57
Ingeniería Química	70.72	32.50
Ingeniería Mecánica	68.57	39.64
Ingeniería en Energía	50.00	26.07
Enfermería	69.29	22.14
Educación Física	53.57	12.14
Física	80.72	1.07
Matemática	66.43	18.93
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	80.36	38.93



**3.2) Nota Promedio en el Examen de Admisión 2021 – I**

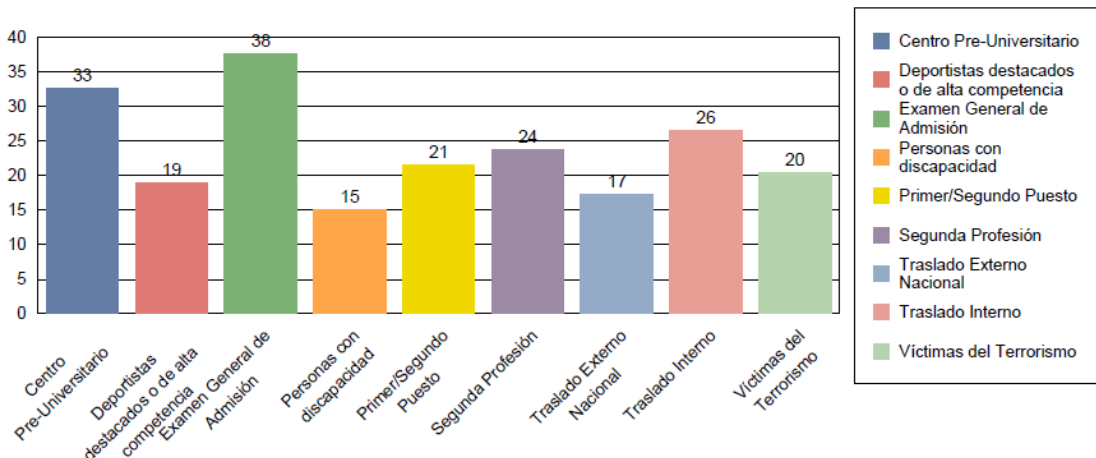
La nota promedio obtenida en el Examen de Admisión 2021 – I fue 35.57 puntos.

En forma global el promedio obtenido por modalidad de ingreso coloca en el puntaje más alto a la modalidad de Examen General de Admisión con nota promedio de 37.56 puntos y la nota promedio más baja es de 15.09 puntos que corresponde a la modalidad de Personas con Discapacidad

**Ingresantes Promedio de Notas Por Modalidad****Ingresantes: Promedio Notas por Modalidad**

	Notas		
	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO GENERAL
Examen General de Admisión	1.0714	80.72	37.56
Centro Pre-Universitario	7.5000	70.02	32.68
Traslado Externo Nacional	6.5000	35.50	17.31
Traslado Interno	5.0000	35.00	26.42
Segunda Profesión	8.2500	31.25	23.67
Primer/Segundo Puesto	7.7500	31.00	21.44
Deportistas destacados o de alta competencia	8.0000	29.50	18.89
Víctimas del Terrorismo	11.7500	27.00	20.34
Personas con discapacidad	9.0000	26.50	15.09
<b>Resumen General</b>	<b>1.0714</b>	<b>80.72</b>	<b>35.57</b>



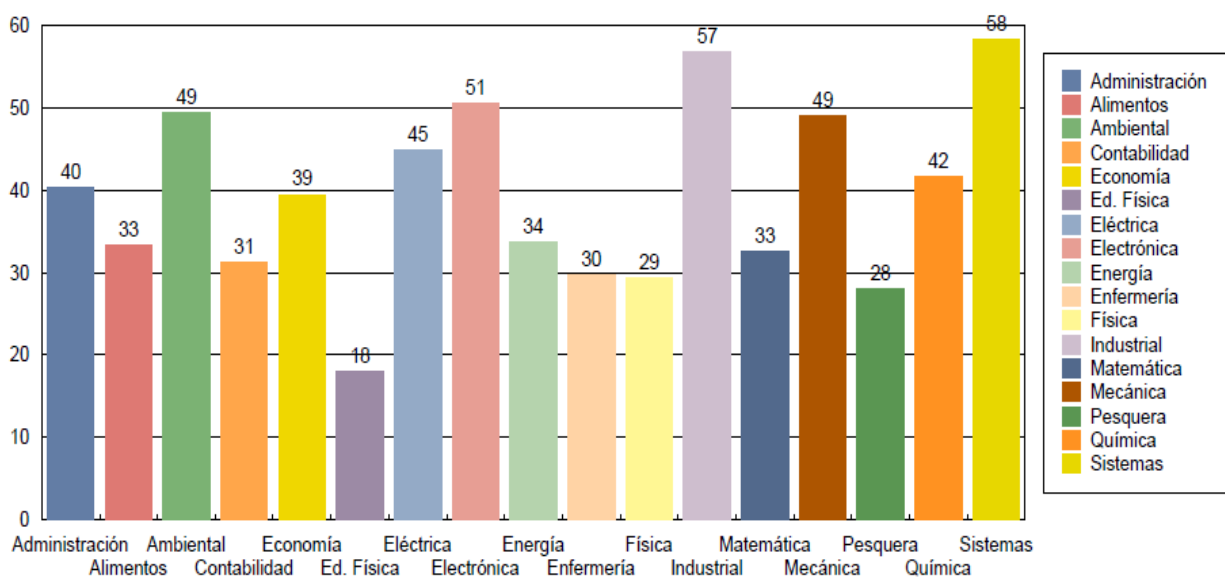


Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

De las notas promedio obtenidos por los postulantes en el Examen General de Admisión 2021 – I, el promedio más alto alcanzado fue de 58.3175 correspondiente a la Escuela de Ingeniería de Sistemas; mientras que el promedio más bajo alcanzado fue de 17.9111 correspondiente a la Escuela Profesional de Educación Física.

**Ingresantes Promedio de Notas Por Escuela - Examen General**

**Ingresantes: Promedio de Notas examen General**



	PUNTAJES		
	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO GENERAL
Administración	31.4292	76.7873	40.3143
Contabilidad	21.7861	60.7155	31.2714
Economía	30.3578	75.0015	39.4966
Educación Física	12.1431	53.5725	17.9111
Enfermería	22.1433	69.2871	29.6610
Física	1.0714	80.7159	29.4194
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	38.9293	80.3588	49.4411
Ingeniería de Alimentos	26.4291	46.7866	33.2983
Ingeniería de Sistemas	48.5724	78.9302	58.3175
Ingeniería Eléctrica	33.2149	80.3588	44.9253
Ingeniería Electrónica	41.7865	72.1443	50.5010
Ingeniería en Energía	26.0720	50.0010	33.7953
Ingeniería Industrial	48.5724	80.3588	56.8166
Ingeniería Mecánica	39.6436	68.5728	49.0976
Ingeniería Pesquera	18.9289	63.5727	28.0121
Ingeniería Química	32.5007	70.7157	41.7256
Matemática	18.9289	66.4299	32.6152
RESUMEN	1.0714	80.7159	37.5631

*Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos*

Cabe destacar que las Escuelas Profesionales que alcanzaron nota promedio aprobatoria fueron: Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Electrónica.

### 3.3) Cantidad de Ingresantes con Nota Aprobatoria (>50 Puntos)

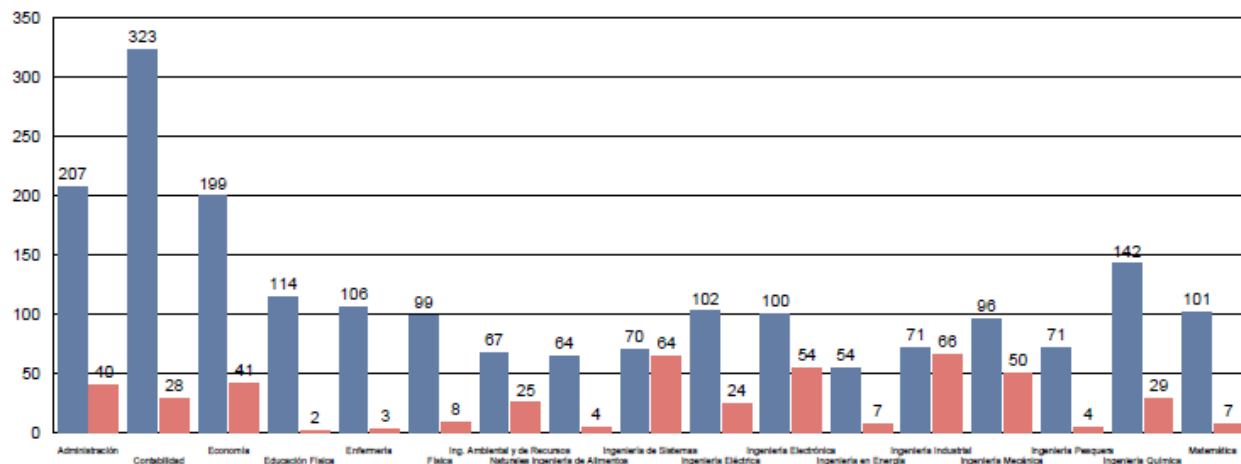
Del cuadro comparativo establecemos que la Escuela Profesional de mayor porcentaje de ingresantes con nota aprobatoria corresponde a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial con 93.0% y la Escuela Profesional de menor porcentaje de ingresantes con nota aprobatoria es la Escuela Profesional de Educación Física con 1.8 %.

**Cuadro APBD N°034: Ingresantes Cantidad con nota >50 , Examen General**

#### Cantidad Ingresantes Notas >50

	Ingresantes	Aprobados	(%)
Administración	207	40	19.3
Contabilidad	323	28	8.7
Economía	199	41	20.6
Educación Física	114	2	1.8
Enfermería	106	3	2.8
Física	99	8	8.1
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	67	25	37.3
Ingeniería de Alimentos	64	4	6.3
Ingeniería de Sistemas	70	64	91.4
Ingeniería Eléctrica	102	24	23.5
Ingeniería Electrónica	100	54	54.0
Ingeniería en Energía	54	7	13.0
Ingeniería Industrial	71	66	93.0
Ingeniería Mecánica	96	50	52.1
Ingeniería Pesquera	71	4	5.6
Ingeniería Química	142	29	20.4
Matemática	101	7	6.9
Total	323		





Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

#### 4) **INFORME DE POSTULANTES**

Es importante conocer la procedencia de los postulantes tanto del tipo de centro educativo como del lugar de residencia, para que permita a futuras Comisiones de Admisión planificar sus actividades de prensa y propaganda.

##### 4.1) **Procedencia de Postulantes según Centro Educativo**

En este Proceso de Admisión 2021 – I, de los 3025 postulantes provienen mayormente de Colegio Particular con 1046, Colegio Nacional con 995, CPU con 309 y de Colegios Nacionales del Callao con 266 postulantes.

Universidad Nacional del Callao  
Comisión de Admisión 2021

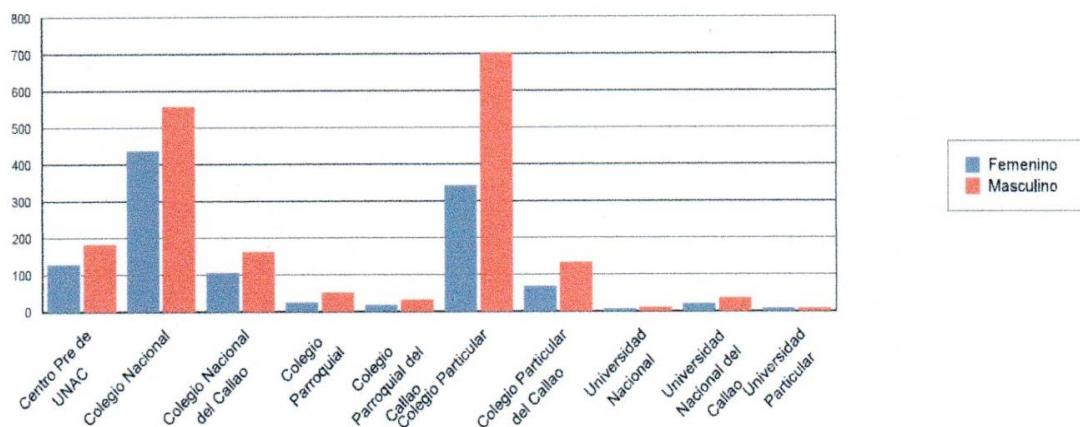
Proceso de Admisión 2021-I

**Cuadro APBD N°003: Postulantes por tipo de Procedencia**

**Sede Callao**

**Postulantes por Procedencia / Sexo**

	Femenino	Masculino	Total
Centro Pre de UNAC	127	182	309
Colegio Nacional	438	557	995
Colegio Nacional del Callao	105	161	266
Colegio Parroquial	24	51	75
Colegio Parroquial del Callao	17	31	48
Colegio Particular	343	703	1 046
Colegio Particular del Callao	67	133	200
Universidad Nacional	6	11	17
Universidad Nacional del Callao	20	35	55
Universidad Particular	7	7	14
<b>Total</b>	<b>1 154</b>	<b>1 871</b>	<b>3 025</b>



Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos



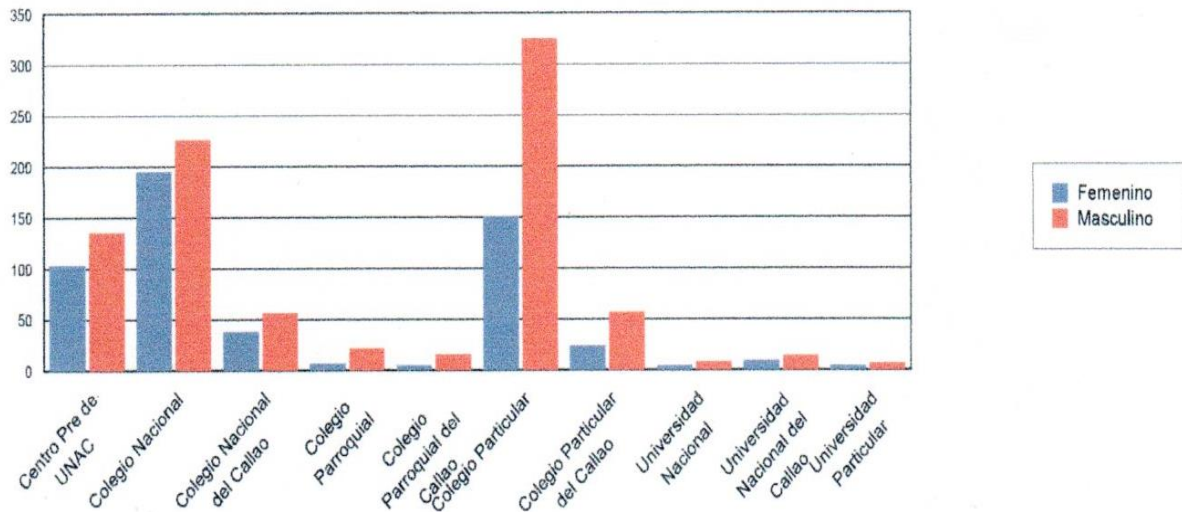
Respecto a los ingresantes también es en el mismo orden: Colegio Particular con 476, Colegio Nacional 421, CPU con 238 y de Colegios Nacionales del Callao con 94 ingresantes.

**Cuadro APBD N°017: Ingresantes por tipo de Procedencia**

**Ingresantes por Procedencia / Sexo**

	Femenino	Masculino	Total
Centro Pre de UNAC	103	135	238
Colegio Nacional	195	226	421
Colegio Nacional del Callao	38	56	94
Colegio Parroquial	7	21	28
Colegio Parroquial del Callao	5	15	20
Colegio Particular	151	325	476
Colegio Particular del Callao	24	57	81
Universidad Nacional	4	8	12
Universidad Nacional del Callao	9	14	23
Universidad Particular	4	7	11
<b>Total</b>	<b>540</b>	<b>864</b>	<b>1 404</b>





Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

#### 4.2) Procedencia de Postulantes según Lugar de Residencia

Los postulantes provienen de los diferentes lugares del país, pero el que predomina es Lima y Callao, dentro de lo cual se tiene en orden descendente los siguientes distritos: San Martín de Porres (402), Comas (243), San Juan de Lurigancho (219), Los Olivos (177), Lima (160), Puente Piedra (151), Carabaylo (148), Independencia (77) y Ate Vitarte (65).

**Cuadro APBD N°007: Postulantes por lugar de residencia (Dep. - Prov. - Distrito)**

## Postulantes por Lugar de Residencia



PROVINCIA	DISTRITO	Masculino	Femenino	Total
LIMA	ANCON	7	7	14
	ATE	37	28	65
	BARRANCO	0	1	1
	BREÑA	18	6	24
	CARABAYLLO	97	51	148
	CHACLACAYO	3	0	3
	CHORRILLOS	21	9	30
	CIENEGUILLA	3	1	4
	COMAS	159	84	243
	EL AGUSTINO	30	19	49
	INDEPENDENCIA	45	32	77
	JESUS MARIA	7	5	12
	LA MOLINA	5	1	6
	LA VICTORIA	15	4	19
	LIMA	90	70	160
	LINCE	3	3	6
	LOS OLIVOS	124	53	177
	LURIGANCHO	14	10	24
	LURIN	5	4	9
	MAGDALENA DEL MAR	2	3	5
	MIRAFLORES	0	1	1
	PACHACAMAC	4	7	11
	PUEBLO LIBRE	10	0	10
PUENTE PIEDRA	88	65	151	
PUNTA HERMOSA	1	0	1	
PUNTA NEGRA	3	0	3	
RIMAC	24	12	36	

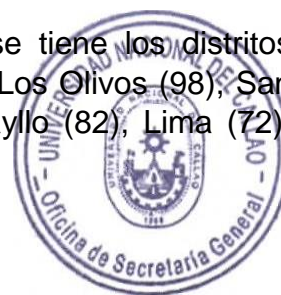


PROVINCIA	DISTRITO	Masculino	Femenino	Total
LIMA	SAN BORJA	6	1	7
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	141	78	219
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	19	12	31
	SAN LUIS	4	1	5
	SAN MARTIN DE PORRES	241	161	402
	SAN MIGUEL	17	15	32
	SANTA ANITA	25	13	38
	SANTA ROSA	7	2	9
	SANTIAGO DE SURCO	9	9	18
	SURQUILLO	3	2	5
	VILLA EL SALVADOR	16	13	29
	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	23	11	34
	<b>Total</b>		<b>1 324</b>	<b>794</b>

PROVINCIA	DISTRITO	Masculino	Femenino	Total
CALLAO	BELLAVISTA	40	17	57
	CALLAO	228	132	360
	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	20	19	39
	LA PERLA	23	12	35
	LA PUNTA	2	0	2
	VENTANILLA	125	90	215
	<b>Total</b>		<b>438</b>	<b>270</b>

Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

Respecto a los ingresantes en forma descendente se tiene los distritos siguientes: San Martín de Porres (187), Comas (126), Los Olivos (98), San Juan de Lurigancho (91), Puente Piedra (83), Carabaylo (82), Lima (72), Independencia (36) y Ate Vitarte (28)



**Cuadro APBD N°021: Ingresantes por lugar de residencia**

**Ingresantes por Lugar de Residencia**

PROVINCIA	DISTRITO	Masculino	Femenino	Total
LIMA	ANCON	5	4	9
	ATE	15	14	29
	BARRANCO	0	1	1
	BREÑA	8	2	10
	CARABAYLLO	50	32	82
	CHACLACAYO	2	0	2
	CHORRILLOS	12	4	16
	CIENEGUILLA	2	0	2
LIMA	COMAS	82	43	125
	EL AGUSTINO	13	10	23
	INDEPENDENCIA	20	16	36
	JESUS MARIA	2	3	5
	LA MOLINA	3	1	4
	LA VICTORIA	6	1	7
	LIMA	40	32	72
	LINCE	1	1	2
	LOS OLIVOS	70	28	98
	LURIGANCHO	5	4	9
	LURIN	2	2	4
	MAGDALENA DEL MAR	0	1	1
	PACHACAMAC	0	2	2
	PUEBLO LIBRE	5	0	5
	PUENTE PIEDRA	50	33	83
	PUNTA HERMOSA	1	0	1

PROVINCIA	DISTRITO	Masculino	Femenino	Total
	PUNTA NEGRA	1	0	1
	RIMAC	12	7	19
	SAN BORJA	2	0	2
	SAN JUAN DE LURIGANCHO	54	37	91
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	9	5	14
	SAN LUIS	3	1	4
	SAN MARTIN DE PORRES	109	78	187
	SAN MIGUEL	4	10	14
	SANTA ANITA	15	4	19
	SANTA ROSA	5	2	7
	SANTIAGO DE SURCO	4	6	10
	SURQUILLO	2	0	2
	VILLA EL SALVADOR	8	4	12
	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	9	6	15

PROVINCIA	DISTRITO	Masculino	Femenino	Total
CALLAO	BELLAVISTA	18	9	27
	CALLAO	100	50	150
	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	12	7	19
	LA PERLA	10	6	16
	LA PUNTA	2	0	2
	VENTANILLA	55	42	97

Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

#### 4.3) Postulantes por Escuela

Del global de postulantes, vemos que la preferencia es para las especialidades de: Ingeniería Industrial (14%), Ingeniería de Sistemas (14%), Administración (12%), Contabilidad (10%)

Universidad Nacional del Callao  
Comisión de Admisión 2021

Proceso de Admisión 2021-I

#### Postulantes por Escuela - Género



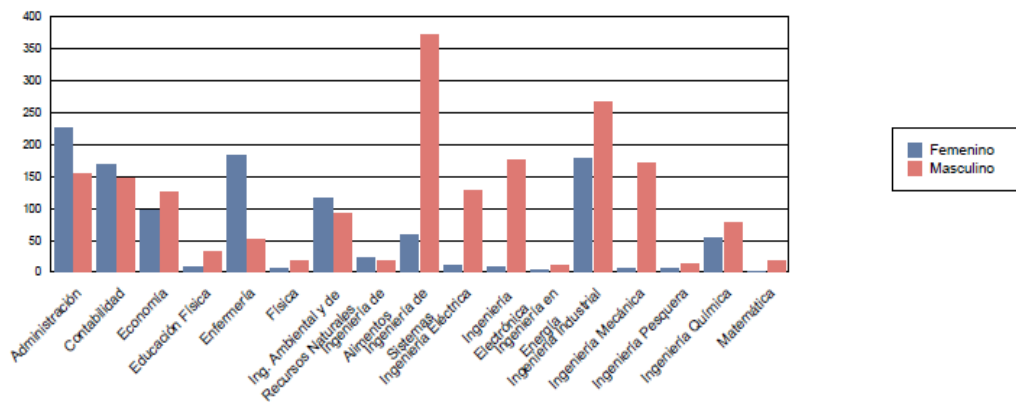
	Total	%	Femenino		Masculino	
Administración	379	12%	225	19%	154	8%
Contabilidad	315	10%	169	14%	146	7%
Economía	222	7%	97	8%	125	6%
Educación Física	41	1%	9	0%	32	1%
Enfermería	235	7%	183	15%	52	2%
Física	24	0%	6	0%	18	0%
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	208	6%	116	10%	92	4%
Ingeniería de Alimentos	39	1%	22	1%	17	0%
Ingeniería de Sistemas	430	14%	59	5%	371	19%
Ingeniería Eléctrica	137	4%	10	0%	127	6%
Ingeniería Electrónica	185	6%	9	0%	176	9%
Ingeniería en Energía	15	0%	3	0%	12	0%
Ingeniería Industrial	446	14%	179	15%	267	14%
Ingeniería Mecánica	177	5%	5	0%	172	9%
Ingeniería Pesquera	21	0%	7	0%	14	0%
Ingeniería Química	131	4%	54	4%	77	4%
Matemática	20	0%	1	0%	19	1%
Total	3025	100%	1 154	100%	1 871	100%

Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

#### **4.4) Postulantes por Primera y Segunda Opción**

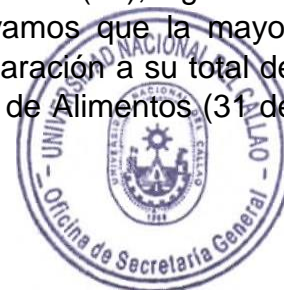
Del universo de los 3025 postulantes, por Primera Opción en forma mayoritaria lo hacen a las especialidades de Ingeniería Industrial (446), Ingeniería de Sistemas (430), Administración (379), Contabilidad (315); en forma minoritaria son a las especialidades de Ingeniería de Energía (15), Matemáticas (20), Ingeniería Pesquera (21), Física (24).

	1° OPCIÓN		2° OPCIÓN	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Administración	225	154	167	165
Contabilidad	169	146	198	161
Economía	97	125	126	99
Ingeniería Eléctrica	10	127	11	155
Ingeniería Electrónica	9	176	19	214
Ingeniería de Alimentos	22	17	77	59
Ingeniería Pesquera	7	14	31	53
Ingeniería Industrial	179	267	55	155
Ingeniería de Sistemas	59	371	51	166
Ingeniería Química	54	77	86	111
Ingeniería Mecánica	5	172	8	149
Ingeniería en Energía	3	12	21	73
Enfermería	183	52	98	40
Educación Física	9	32	94	44
Física	6	18	12	63
Matemática	1	19	20	69
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	116	92	80	95
<b>Total</b>	<b>1 154</b>	<b>1 871</b>	<b>1 154</b>	<b>1 871</b>



Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

De los 1404 ingresantes que lo han obtenido al 100% son en las especialidades de: Administración (125), Ingeniería Industrial (54), Ingeniería de Sistemas (51) y Enfermería (84); también observamos que la mayor cantidad de ingresantes por Segunda Opción en comparación a su total de ingresantes están en las especialidades de: Ingeniería de Alimentos (31 de



42), Ingeniería Pesquera (33 de 48), Ingeniería de Energía (26 de 36), Física (34 de 54), y Matemáticas (42 de 59).

**Cuadro APBD N°018: Ingresantes por Primera y Segunda Opción**

	1° Opción			2° Opción		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Administración	71	54	125	0	0	0
Contabilidad	101	101	202	39	35	74
Economía	53	67	120	3	1	4
Ingeniería Eléctrica	3	46	49	1	22	23
Ingeniería Electrónica	4	57	61	2	6	8
Ingeniería de Alimentos	4	7	11	16	15	31
Ingeniería Pesquera	4	11	15	9	24	33
Ingeniería Industrial	19	35	54	0	0	0
Ingeniería de Sistemas	4	47	51	0	0	0
Ingeniería Química	21	47	68	21	26	47
Ingeniería Mecánica	0	57	57	0	12	12
Ingeniería en Energía	3	7	10	8	18	26
Enfermería	62	22	84	0	0	0
Educación Física	6	21	27	31	10	41
Física	6	14	20	6	28	34
Matemática	1	16	17	13	29	42
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	25	18	43	4	11	15

Fuente: Área de Inscripciones y Procesamiento de Datos

## 5) INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La actividad desarrollada por la Presidencia de la Comisión de Admisión 2021 conjuntamente con el Comité Directivo durante este Proceso de Admisión 2021 – I, ha sido diversa en concordancia con el Estado de Emergencia Sanitaria por la Pandemia generado por el COVID-19.

En términos generales se efectuó un diagnóstico, seguimiento y evaluación de todas las actividades establecidas en los planes operativos presentados por las áreas o unidades de trabajo que conforman los Órganos de Apoyo y de Línea de la Comisión de Admisión.

Se elaboró un Plan de Trabajo correspondiente al Proceso de Admisión 2021 – I, el que fue aprobado en Sesión de la Comisión de Admisión, la evidencia es el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2021 – I, aprobado mediante la Resolución N°091-2021-CU del 16 de junio del 2021.

Los miembros de la Comisión de Admisión 2021 supervisaron los exámenes del CPU de la UNAC en coordinación con los directivos de esta dependencia; también se supervisaron los exámenes 2021 – A de Maestrías y Doctorados de las Unidades de Posgrado de las Facultades de la UNAC en calidad de Veedor; así mismo se supervisó los Exámenes de Admisión a Programas de Segunda Especialidad Profesional 2021 – A de la FCS, en calidad de Veedor.

El Examen de Admisión 2021 – I se realizó en tres fechas diferentes 10, 17 y 24 de julio del 2021 respectivamente. En el Examen de Admisión del CPU se elaboraron tres pruebas de 70 preguntas cada uno para los bloques I, II y III respectivamente, y una prueba de 40 preguntas para Otras Modalidades. En el Examen General de Admisión del 17 de julio del 2021 para los Bloque II y III se elaboró dos pruebas uno para cada bloque de 70 preguntas. En el Examen General de Admisión del 24 de julio del 2021 para el Bloque I se elaboró una sola prueba de 70 preguntas.

Las pruebas de los exámenes del CPU, Otras Modalidades y General, fueron entregados con puntualidad y en los horarios establecidos por la Comisión de Admisión 2021, de un buen nivel y adecuada clasificación según los temas indicados en el prospecto virtual.



## **5.1) Órgano de Dirección**

### **Presidencia:**

#### **Presidente: Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**

Se atendió el desarrollo de las siguientes actividades:

- 1) Remitió al Despacho Rectoral, el Cronograma de Actividades, Presupuesto de Ingresos y Egresos a ejecutarse en el Proceso de Admisión 2021 – I.
- 2) Presentó el Reglamento de Admisión por la Modalidad Presencial 2021 y fue aprobado con Resolución N°052-2021-CU del 17 de marzo del 2021.
- 3) Presentó el Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID-19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial de la UNAC”; aprobado al inicio con Resolución N°200-2021-R del 12 de marzo del 2021 y después de las observaciones y sugerencias hechas por la DIRESA – CALLAO con Resolución N°094-2021-CU del 16 de junio del 2021.
- 4) Supervisó las labores realizadas por los responsables de los diferentes equipos de trabajo, lográndose que los objetivos y metas en su mayor porcentaje se cumplan. Hay que señalar que todas las decisiones fueron aprobadas en reunión de la Comisión de Admisión.
- 5) Dio trámite a toda la documentación relacionada con el Proceso de Admisión.
- 6) Representó a la Comisión de Admisión en reuniones, coordinaciones y gestiones relacionadas con el Examen de admisión 2021 – I ante instituciones públicas y privadas.
- 7) Presento al Rector la propuesta del personal docente y administrativo que participó en el Examen de admisión 2021 – I Modalidad Presencial.
- 8) Efectuó coordinación permanente con las distintas dependencias de la UNAC relacionadas con el desarrollo del Proceso de admisión 2021 – I.
- 9) Participó en los exámenes programados por el CPU del Callao.
- 10) Dirigió las sesiones de la Comisión de admisión 2021 – I, estableciéndose los acuerdos correspondientes.
- 11) Coordinó con DIRESA – CALLAO sobre la implementación en la aplicación del Protocolo de Bioseguridad para el Examen de Admisión y participó en todas las supervisiones antes y en los días del Examen de Admisión.
- 12) Enfrentó conjuntamente con los miembros de la Comisión de Admisión con profesionalismo y audacia al Ministerio Público ante la negativa de la



Fiscal Provincial Especializada en Prevención del Delito, en no querer que se realice el Examen General de Admisión 2021 – I de los Bloques II y III programado para el 17 de julio del 2021; y a pesar de un retraso de una hora aproximadamente se ejecutó dicho examen con normalidad.

- 13) Exigió conjuntamente con la Directora de la Oficina de Asesoría Judicial de la Universidad Nacional del Callao a la Policía Nacional la presencia de la Fiscal para solucionar el hecho que la Policía Nacional impedía el ingreso de los postulantes del Bloque I a la ciudad universitaria a rendir su examen el 24 de julio del 2021, pues la Fiscal Especializada de Prevención del Delito había enviado un oficio indicando que no era pertinente que se realice dicho examen; se hizo presente la representante de la Octava Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Callao, quien verificó el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad y por lo tanto permitió que el examen se inicie (después de una hora de retraso aproximadamente), desarrollándose en forma normal.
- 14) Planteó estratégicamente las rutas de acceso para el personal docente, administrativo y postulantes por las 6 puertas de la ciudad universitaria hacia su pabellón respectivo, haciendo uso del separador de cola y las marcas del distanciamiento social para evitar aglomeración de personas. Para ello elaboró un Plano Estratégico de ingreso y salida a la UNAC, el mismo que se distribuyó a los postulantes, docentes, autoridades y personal administrativo.

### **Secretaría:**

#### **Secretario: Lic. Elmer Alberto León Zárate**

Desarrolló de las siguientes actividades:

- 1) Colaboró en las diferentes actividades requeridas por la Presidencia, cumpliendo además con todas las responsabilidades asignadas.
- 2) Citó a los miembros de la Comisión de admisión 2021 a las sesiones ordinarias y extraordinarias virtuales por encargo de la Presidencia al amparo del DU N°020-2020.
- 3) Se realizaron 13 Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias y se suscribieron las actas correspondientes en las cuales están los acuerdos para la realización de todo el Proceso de admisión 2021 – I.
- 4) Actualizó el libro de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias



## **Tesorería:**

### **Tesorero: Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado**

Desarrolló de las siguientes actividades:

- 1) Planificó, programó, evaluó y ejecutó todas las actividades y tareas presupuestales para el uso necesario y correcto de los recursos.
- 2) Elaboró el presupuesto de los ingresos y gastos del Proceso de admisión 2021 – I Modalidad Presencial.
- 3) Realizó la estimación de ingresos de acuerdo a la venta de Prospecto Virtual, pagos por derecho de inscripción al examen de admisión por todas las modalidades y pagos por derecho de constancia de ingreso.
- 4) Programó los gastos en las diferentes partidas presupuestales.
- 5) Evaluó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Comisión de Admisión 2021 en el Proceso de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial.

## **Dirección Ejecutiva de Admisión:**

### **Directora: MsC. Albertina Díaz Gutiérrez**

Desarrolló de las siguientes actividades:

- 1) Actualizó el Banco de Preguntas en coordinación con el responsable del Área de Banco de Preguntas de la Comisión de Admisión 2021.
- 2) Elaboró la Directiva Interna – DEA – Proceso de Elaboración de Prueba – Examen de Admisión.
- 3) Elaboró el Protocolo de Elaboración de Prueba para el Examen de Admisión Modalidad Presencial.
- 4) Elaboró el Protocolo de Entrega de credenciales al personal docente y administrativo.
- 5) Entregó las credenciales vía correo electrónico a los docentes y personal administrativo que participarían en el Examen de Admisión Modalidad Presencial el 10, 17 y 24 de julio del 2021 respectivamente.
- 6) Planteó el requerimiento de la Prueba Molecular para el personal docente y administrativo que se internó en la elaboración de la prueba del examen del 10, 17 y 24 de julio del 2021 respectivamente, la toma de dicha prueba molecular lo realizó el Laboratorio CitoLab a 33 personas.
- 7) Recepcionó los expedientes de ingresantes que recibieron su Constancia de Ingreso 2021 – I para su custodia.

- 8) Formuló a la Comisión de Admisión 2021 la contratación de los coordinadores de la elaboración del examen de admisión 2021 – I a:
- Linares Farro, Daniel: Coordinador Banco de Preguntas
  - Vara Valverde, Sairah Liz: Diagramadora y Digitadora de Prueba

## 5.2) Órgano de Apoyo

### Área de Banco de Preguntas

**Responsable: Lic. Elmer Alberto León Zárate**

Desarrolló de las siguientes actividades:

- 1) Coordinó con la Directora Ejecutiva de Admisión la elaboración de las preguntas para el Examen de Admisión 2021 – I que sea concordante con el Plan Curricular de Educación Secundaria.
- 2) Asistió a las reuniones conjuntas con la Directora Ejecutiva de Admisión M.Sc. Albertina Díaz Gutiérrez y el Coordinador de Área de Ciencias y Elaboración de Prueba para analizar la situación actual del Banco de Preguntas y además asignar preguntas a docentes revisores de Ciencias y Letras.
- 3) Coordinó con la Directora Ejecutiva de Admisión la designación de los docentes revisores de prueba para cada fecha del Examen de Admisión Presencial de los días 10, 17 y 24 de julio del 2021.
- 4) Asistió a las reuniones virtuales convocadas por el Presidente de la Comisión de Admisión 2021 – I sobre la coordinación con Fiscalía de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, DIRESA – CALLAO y otras instituciones para viabilizar la realización del Examen de Admisión Presencial 2021- I.
- 5) Asistió a la reunión de coordinación entre el Presidente de la Comisión de Admisión 2021, Directora Ejecutiva de Admisión y Directores del CPU para ver la factibilidad de la fusión de los Bancos de Preguntas de la Comisión de Admisión y del CPU.
- 6) Se internó en las fechas 10, 17 y 24 de julio del 2021 para la elaboración de la prueba del examen de admisión correspondiente.



## **Área de Logística**

**Responsable: M.Sc. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández**

Desarrolló de las siguientes actividades:

- 1) Elaboró su Plan de Trabajo correspondiente al Proceso de Admisión 2021 – I y fue aprobado en Sesión de la Comisión de Admisión 2021.
- 2) Recepcionó y atendió los requerimientos de materiales y útiles de oficina de las diferentes áreas de la Comisión de Admisión.
- 3) Realizó el seguimiento de los pedidos requeridos por la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2021 – I, asistiendo con el Presidente y personal administrativo a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (OASA) para gestionar que se cumpla con los pedidos para el buen funcionamiento del proceso.
- 4) Recepcionó los materiales que fueron entregados por los diferentes proveedores.
- 5) Abasteció el material y equipos para la elaboración de la Prueba del Examen del CPU y Otras Modalidades y el Examen General de Admisión 2021 – I.
- 6) Recepcionó y abasteció de los materiales e insumos sanitarios y equipos sobre el COVID – 19 para aplicar el Protocolo de Bioseguridad para el Examen de Admisión 2021 – I.
- 7) Gestionó la instalación de las carpas médicas para el día del Examen de Admisión del CPU y Otras Modalidades, así como del Examen General.

### **5.3) Órganos de Línea**

#### **Unidad de Inscripción y Procesamiento de Datos**

**Responsable: Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado**

Desarrolló las siguientes actividades:

- 1) Actualizó la página Web, la cual brindó información detallada sobre el proceso de inscripción virtual.
- 2) Diseñó la página de inscripción virtual de las diferentes modalidades de ingreso, de tal forma para no crear confusión en los postulantes al momento en que ellos seleccionan su modalidad de examen.

- 3) Verificó constantemente la información emitida por la entidad financiera (Banco Scotiabank) y coordinó para la recepción de los pagos de los postulantes (venta de prospecto virtual, pagos por derecho de examen y pagos por constancia de ingreso).
- 4) Brindo la información permanente, vía internet, a través de nuestra página web, a todo el público interesado en el Proceso de Admisión 2021 – I a nuestra universidad.
- 5) Realizó la entrega de constancias virtuales a los ingresantes.
- 6) Realizó durante el proceso de inscripción de los postulantes, copias de seguridad de la data, por si en algún momento sucediera algún contratiempo con el servidor.
- 7) Procesó los datos de 3025 postulantes en las distintas modalidades de inscripción a través de la página web.
- 8) Realizó el sorteo en forma aleatoria del código del postulante para determinar en qué Facultad, aula y por qué puerta ingresaría a rendir su examen tanto del CPU y Otras Modalidades como del Examen General respectivamente.
- 9) Procedió durante la calificación del Examen General de Admisión Presencial anular el examen de 03 postulantes el 17 de julio del 2021 y 05 postulantes intervenidos por Seguridad del Estado y puestos a disposición de la Policía Nacional.
- 10) Publicó los resultados de la calificación de todos los exámenes a través de la página web una vez concluido el proceso correspondiente.
- 11) La base de datos se ha regido a través de los estándares de MINEDU y SUNEDU.

### **Unidad de Prensa y Propaganda**

**Responsable: Mg. Juan Adolfo Bravo Félix**

Desarrolló las siguientes actividades:

- 1) Presentó su Plan de Actividades para el Proceso de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial y fue aprobado en Sesión de la Comisión de Admisión 2021.
- 2) Realizó la difusión del Proceso de Admisión 2021 – I, cuando el examen de admisión estuvo programado para el 12, 15 y 18 de mayo del 2021 y por la postergación sugerida por la Fiscal de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo y DIRESA – CALLAO, finalmente para el 10, 17 y 24 de julio del 2021, fechas en que se realizó el examen de admisión 2021 – I; mediante las siguientes acciones:



- Volanteo en la puerta de la ciudad universitaria al público.
- Colocado de gigantografías en Sáenz Peña (Rectorado) y rejas en la ciudad universitaria de la UNAC.
- Charlas de orientación vocacional virtual dirigido a estudiantes de diferentes colegios y academias preuniversitarias.
- Ferias vocacionales virtuales, mediante la Plataforma Zoom.
- Talleres audiovisuales para interactuar en forma directa con los jóvenes interesados y los potenciales postulantes; para esto la Comisión de Admisión 2021 habilitó una cuenta de Zoom.
- Enviar contenidos audiovisuales por el aplicativo WhatsApp; para tal efecto la Comisión de Admisión habilitó una cuenta correspondiente.
- Publicación de toda la información sobre fechas del examen de admisión, la inscripción de postulantes, talleres Zoom, orientación vocacional, videos, así como la entrevista al Primer Puesto del examen de admisión 2019 – II, mediante la cuenta de Facebook habilitada por la Comisión de Admisión 2021.
- Utilizó las redes sociales de Twitter e Instagram para difundir, orientar y atender a los postulantes, por lo que la Comisión de Admisión 2021 habilitó una cuenta correspondiente para cada una.
- Publicación del Proceso de Admisión 2021 – I usando las Redes Sociales de: Vía TV PERU y Ventanilla TV.
- Difundió el Proceso de Admisión 2021 – I mediante la radio Onda cero.
- Elaboró tres videos sobre publicidad del Proceso de Admisión 2021 – I y entregados a las redes sociales para su difusión.

## **Unidad de Seguridad**

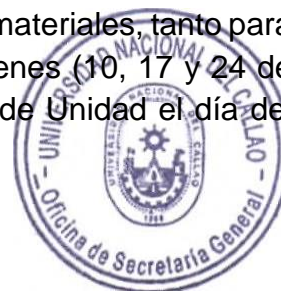
**Responsable: Mg. José Luis Salazar Huarote**

Desarrolló las siguientes actividades:

- 1) Elaboró conjuntamente con los miembros de la Comisión de Admisión 2021 los Protocolos e Instrucciones de: Jefe de Unidad, Coordinador de Seguridad, Coordinador de Aula, Profesor de Aula, Profesor de Apoyo a la Comisión de Admisión y Personal Administrativo de la UNAC.
- 2) Capacitación virtual con el apoyo de los Profesores de Seguridad de la Comisión de Admisión a los profesores y personal administrativo de la

UNAC sobre la aplicación del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial en la UNAC”.

- 3) Gestiones con la Presidencia para las coordinaciones previas al Examen de Admisión 2021 – I con la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito Dra. Erika Rosa Pérez Contreras, Defensoría del Pueblo Dra. Delcy Heredia Silva, DIRESA – CALLAO Dra. Kathey Mercedes Pacheco Vargas, Ing. Ronald Saldaña Ruiz e Ing. Vilma Minaya Ortiz, Policía Nacional de Bellavista Cmte. Ulises Acosta Arellano, para su participación durante el desarrollo de los exámenes.
- 4) Gestiones con la Presidencia ante la Policía Nacional y Seguridad del Estado para que brinden el apoyo en la seguridad interior, antes, durante y después de cada uno de los exámenes.
- 5) Coordinaciones con la empresa SAEG encargado del barrido electrónico representado por el Sr. Ronald Mejía, Seguridad del Estado a través de la PNP, personal de vigilancia de la UNAC y la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC para ver sobre los suplantadores.
- 6) Coordinación previa a cada examen con el Equipo de Seguridad de la Comisión de Admisión que estuvo constituido por ocho docentes, contándose además con diez docentes que formaron parte del Equipo de Apoyo; para ver lo relacionado a los aspectos estratégicos de seguridad y la aplicación del Protocolo de Bioseguridad para el Examen de Admisión 2021 - I.
- 7) Inspección minuciosa al local de la Biblioteca Central de la UNAC conjuntamente con la Presidencia un día antes de los exámenes, haciéndose también el respectivo barrido electrónico donde se tendría que elaborar y compaginar la prueba del examen de admisión 2021 – I. Internándose luego el personal docente y administrativo que cumpliría esta tarea, aislándose posteriormente, todo contacto con el medio exterior, hasta el término del examen correspondiente.
- 8) Prevención en las medidas de seguridad externa y el ingreso de los docentes, administrativos y postulantes a fin de evitar que ingresen equipos eléctricos. Se usó cinta para demarcar las cercanías a las puertas de acceso (Av. Juan Pablo II) con la finalidad de evitar aglomeraciones de familiares y postulantes en las puertas de entrada a la ciudad universitaria.
- 9) Supervisión en la entrega y distribución de todos los materiales, tanto para la elaboración de la prueba en los diferentes exámenes (10, 17 y 24 de julio del 2021), así como en la entrega a los Jefes de Unidad el día del examen correspondiente.



- 10) Supervisión de la labor al personal contratado para la “Toma de Impresiones Dactilares” a los postulantes en el día del examen, cuyo responsable fue el Perito Criminalístico Juan Romero Garrido.
- 11) Coordinación con el Supervisor de Vigilancia de la UNAC para que su personal no porte celulares el día del examen, así como usar los silbatos para anunciar el inicio y término del examen alrededor de la universidad.
- 12) Coordinación con la Presidencia y la Unidad de Inscripción de Procesamiento de Datos de la Comisión de Admisión, tanto de los expedientes virtuales de los ingresantes preparados y enviados por el Profesor de Apoyo a la Comisión, así como las constancias de ingreso virtual; para que ambos documentos sean remitidos a la ORAA y a la Dirección Ejecutiva de Admisión para su custodia de aquellos expedientes que estaban pendientes y de todas las constancias de ingreso.

### **Unidad de Distribución de Personal y Locales**

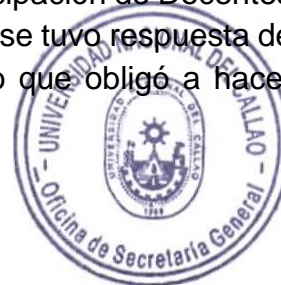
**Responsable: Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores**

Desarrolló las siguientes actividades:

- 1) Planificó el acceso de docentes, personal administrativo y postulantes a la ciudad universitaria por seis (06) puertas (Av. Juan Pablo II y Jr. Alejandro Granda) y cada una de ellas los conduciría a la Facultad donde los docentes y administrativos realizarían sus labores y en donde los postulantes les corresponderían rendir el examen respectivo; siendo aprobado en Sesión de la Comisión de Admisión y forma parte del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial en la UNAC”, la finalidad fue evitar la aglomeración de personas y mejor control en el arco detector de metales, higiene y la distancia social.
- 2) Solicitó a través de la Presidencia de la Comisión de Admisión 2021 a la Oficina de Recursos Humanos de la UNAC la información respecto al personal docente y administrativo nombrado y contratado en planilla, referente a: edad, vulnerabilidad, cargos, autoridad; el cual no fue atendido oportunamente.
- 3) Organizó y ejecutó la capacitación del personal de mantenimiento y de limpieza de la UNAC sobre COVID – 19 para la aplicación del Protocolo de Bioseguridad para el Examen de Admisión 2021 – I; esta capacitación lo dictó personal especializado de la DIRESA – CALLAO.



- 4) Solicitó a través de la Presidencia de la Comisión de Admisión a las Facultades de la UNAC la disponibilidad de aulas y Servicios Higiénicos a ser utilizados en el Examen de Otras Modalidades, CPU y Examen General de Admisión 2021 – I.
- 5) Inspeccionó los ambientes de las diferentes Facultades de la UNAC para comprobar in situ el estado de las aulas, disponibilidad de mobiliario (carpetas) y los Servicios Higiénicos; se tuvo dificultades en coincidir los días que asistían el personal administrativo para abrir las aulas y los servicios higiénicos, pues por el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la pandemia originado por el COVID – 19, no asistían todos los días.
- 6) Coordinó la visita de DIRESA – CALLAO la inspección de supervisión a la ciudad universitaria sobre la implementación de la aplicación del Protocolo de Bioseguridad para el Examen de Admisión 2021 – I, la supervisión fue referente a:
  - El ingreso del postulante, por donde, como, cuando y las señaléticas correspondientes.
  - La ruta de la puerta de acceso a la Facultad mediante señalética de distancia social y separador de cola.
  - En el aula, aforo máximo de 15 con la señalética en el asiento, mascarilla, distancia social, ventanas abiertas (ventilación).
  - En Servicios Higiénicos, disponibilidad de agua, distancia social, funcionamiento de taza e inodoro, jabón líquido, papelería para papel toalla e higiénico, señalética de lavado de manos, mascarilla, el personal de limpieza si conoce las medidas para prevenir el contagio del COVID – 19. Aquí tuvimos observaciones y muy serias que fueron subsanadas.
- 7) Solicitó a través de la Presidencia de la Comisión de Admisión 2021 a la DIGA los requerimientos que DIRESA – CALLAO observó, para ir implementando los ambientes que estén acorde al Protocolo.
- 8) Elaboró un Plan de Distribución de Locales y Aulas según el aforo de 15 postulantes por aula, la cantidad de postulantes al CPU, Otras Modalidades, Bloque I, Bloque II y Bloque III.
- 9) Cumplió con remitir a las Facultades, las Solicitudes de Inscripción y Declaración Jurada de Incompatibilidad para la participación de Docentes en el Examen de Admisión Presencial 2021 – I; solo se tuvo respuesta de aceptación de un número reducido de docentes, lo que obligó a hacer



participe al personal CAS inclusive personal COS; caso contrario hubiese sido un problema muy crítico de difícil de solución inmediata.

10) Remitió a través de la Presidencia de la Comisión de Admisión 2021 al Despacho Rectoral la Planilla de Pagos del personal que participó en el Examen de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial.

## 6) INFORME ECONÓMICO

El presente informe económico presenta los resultados de los ingresos y egresos ejecutados en el Proceso del Examen de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial.

### INGRESOS

En el Proceso de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial se tuvo un ingreso total de S/. 1'220,998.00, siendo el ingreso más significativo por concepto de Inscripción del Postulante por derecho tanto a Examen General como a Otras Modalidades y el CPU que asciende a un monto de S/. 772,666.00.

La segunda fuente de ingreso ha sido por concepto de Constancia de Ingreso que asciende a un monto de S/. 256,560.00, seguido de los ingresos por concepto de Venta de Prospecto Virtual que suman S/ 191,772.00.

### CUADRO DE INGRESOS 2021 - I

CONCEPTO	MONTO (S/.)
VENTA DE PROSPECTO VIRTUAL	191,772.00
INSCRIPCION ALUMNOS CPU	80,550.00
INSCRIPCION EXAMEN GENERAL DE ADMISION 2021 - I	635,156.00
INSCRIPCION EXAMEN DE ADMISION POR OTRAS MODALIDADES	56,960.00
CONSTANCIA DE INGRESO	256,560.00
<b>TOTAL</b>	<b>1'220,998.00</b>

Fuente: Oficina de Inscripción y Procesamiento de Datos de la Comisión de Admisión de la UNAC

## CUADRO DETALLADO DE INGRESOS 2021 – I

Universidad Nacional del Callao  
Comisión de Admisión 2021

Proceso de Admisión 2021-I

### Cuadro APBD N°A1: Resumen económico

					Con descuento 100%	Con descuento 80%	Sin descuento TUPA	Total
Scotiabank	Centro Pre-Universitario	Centro Pre de UNAC	S/.250.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	1 50.00	322 80 500.00	323 80 550.00
	Constancia de Ingreso	Ordinario	S/.200.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	4 160.00	1 282 256 400.00	1 286 266 560.00
	Defensores de la Patria	Colegio Particular	S/.250.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	1 250.00	1 250.00
	Deportistas destacados o de alta competencia	Colegio Nacional	S/.200.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	3 600.00	3 600.00
		Colegio Particular	S/.250.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	4 1 000.00	4 1 000.00
	Examen General de Admisión	Colegio Nacional	S/.220.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	1 44.00	1 235 271 700.00	1 236 271 744.00
		Colegio Nacional del Callao	S/.180.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	2 72.00	292 52 560.00	294 52 632.00
		Colegio Parroquial	S/.220.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	1 220.00	1 220.00
		Colegio Particular	S/.300.00	Cantidad Importe (S/.)	1 0.00	1 60.00	1 035 310 500.00	1 037 310 560.00
	Personas con discapacidad	Colegio Nacional	S/.200.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	6 1 200.00	6 1 200.00
		Colegio Particular	S/.250.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	1 250.00	1 250.00
	Primer/Segundo Puesto	Colegio Nacional	S/.220.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	14 3 080.00	14 3 080.00
		Colegio Nacional del Callao	S/.150.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	9 1 350.00	9 1 350.00
		Colegio Particular	S/.300.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	15 4 500.00	15 4 500.00
		Colegio Particular del Callao	S/.200.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	7 1 400.00	7 1 400.00
	Prospecto	Ordinario	S/.60.00	Cantidad Importe (S/.)	1 0.00	6 72.00	3 195 191 700.00	3 202 191 772.00
	Reintegro	Reintegro	S/.10.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	2 20.00	2 20.00
			S/.20.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	3 60.00	3 60.00
			S/.30.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	8 240.00	8 240.00
			S/.40.00	Cantidad Importe (S/.)	0 0.00	0 0.00	7 280.00	7 280.00



					Con descuento 100%	Con descuento 80%	Sin descuento TUPA	Total	
Scotiabank	Reintegro	Reintegro	S/50.00	Cantidad	0	0	15	15	
				Importe (S/.)	0.00	0.00	750.00	750.00	
			S/80.00	Cantidad	0	0	2	2	
				Importe (S/.)	0.00	0.00	160.00	160.00	
			S/100.00	Cantidad	0	0	1	1	
		Importe (S/.)	0.00	0.00	100.00	100.00			
		S/200.00	Cantidad	0	0	3	3		
		Importe (S/.)	0.00	0.00	600.00	600.00			
		S/240.00	Cantidad	0	0	3	3		
		Importe (S/.)	0.00	0.00	720.00	720.00			
		Segunda Profesión	Universidad Nacional	S/600.00	Cantidad	0	0	20	20
			Importe (S/.)	0.00	0.00	12 000.00	12 000.00		
			Universidad Nacional del Callao	S/400.00	Cantidad	0	0	13	13
					Importe (S/.)	0.00	0.00	5 200.00	5 200.00
		Traslado Externo Nacional	Universidad Nacional	S/500.00	Cantidad	0	0	2	2
				Importe (S/.)	0.00	0.00	1 000.00	1 000.00	
			Universidad Particular	S/600.00	Cantidad	0	0	9	9
					Importe (S/.)	0.00	0.00	5 400.00	5 400.00
		Traslado Interno	Universidad Nacional del Callao	S/400.00	Cantidad	0	0	42	42
					Importe (S/.)	0.00	0.00	16 800.00	16 800.00
	Victimas del Terrorismo	Colegio Nacional	S/200.00	Cantidad	18	0	0	18	
			Importe (S/.)	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Colegio Particular	S/250.00	Cantidad	6	0	0	6	
				Importe (S/.)	0.00	0.00	0.00	0.00	
	<b>Total</b>			<b>Cantidad</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>7 552</b>	<b>7 593</b>	
				<b>Importe (S/.)</b>	<b>0.00</b>	<b>458.00</b>	<b>1 220 540.00</b>	<b>1 220 998.00</b>	
<b>Total</b>				<b>Cantidad</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>7 552</b>	<b>7 593</b>	
				<b>Importe (S/.)</b>	<b>0.00</b>	<b>458.00</b>	<b>1 220 540.00</b>	<b>1 220 998.00</b>	

**Fuente:** Oficina de Inscripción y Procesamiento de Datos de la Comisión de Admisión de la UNAC

## **EGRESOS**

Los egresos totales por los diferentes conceptos del Proceso de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial asciende a la suma total S/. 743,544.39 corresponden S/. 71,293.39 a gastos por adquisición de bienes (9.59%) y S/. 672,251.00 a gastos por contrato de servicios (90.41%)

CONCEPTO	MONTO S/.
<b><u>COMPRA DE BIENES</u></b>	
FOLDER DE INGRESANTE TAMAÑO A4 CON LOGOTIPO EXAMEN DE ADMISION 2021-I	1,620.00
MATERIALES PARA EL EXAMEN DE ADMISION 2021-I	11,160.19
MASTER PARA DUPLICADORA	1,320.00
TINTA PARA DUPLICADORA	1,980.00
DOS DISCOS DUROS PARA EL AREA DE INSCRIPCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS	1,200.00
ARTICULOS DE CAFETERIA Y ASEO	7,733.50
COLCHONETAS INFLABLES	2,999.70
<b><u>OTROS: MATERIALES DE BIOSEGURIDAD</u></b>	
UTILES DE BIOSEGURIDAD	14,530.00
SEÑALETICA DE SEGURIDAD	9,400.00
GEL ANTIBACTERIAL	19,350.00
	<b>71,293.39</b>
<b><u>CONTRATO DE SERVICIOS</u></b>	
FICHAS OPTICAS OMP	11,200.00
MANTENIMIENTO DE 03 FOTOCOPIADORAS	13,940.00
CONSTANCIAS DE INGRESO	495.00

ARCO DETECTORES	14,000.00
BARRIDO ELECTRONICO	20,000.00
PREVENCION DE RIESGO Y SEGURIDAD	7,900.00
IDENTIFICACION DACTILAR	9,440.00
MANTENIMIENTO DE LECTORAS OPTICAS	18,762.00
LECTURA Y CALIFICACION DE FICHAS DE IDENTIFICACION Y RESPUESTA DEL EXAMEN DE ADMISION 2021 - I	7,500.00
PRUEBA MOLECULAR DE PERSONAL INTERNADO (33 PERSONAS)	8,250.00
FUMIGACION Y DESINFECCION	11,980.00
SPOT RADIAL I (Hasta Mayo)	16,464.00
SPOT RADIAL II (Hasta Julio)	16,425.00
PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES (Ventanilla TV - Hasta Mayo)	3,500.00
PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES (Vía TV - Hasta Mayo)	3,540.00
PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES (Hasta Julio)	3,495.00
PLANILLA DEL PROCESO DE ADMISION 2021-I	439,760.00
PROGRAMADOR PARA EL AREA DE INSCRIPCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS (Enero - Julio)	17,500.00
APOYO ADMINISTRATIVO AL AREA DE INSCRIPCION Y PROCESAMIENTO DE DATOS (Enero - Julio)	9,100.00
APOYO ADMINISTRATIVO A SECRETARÍA (Marzo - Julio)	6,000.00
GESTOR EDUCATIVO Y MARKETING (Enero, Junio y Julio)	7,500.00



COORDINADOR DEL AREA DE CIENCIAS DEL BANCO DE PREGUNTAS (Enero - Julio)	14,000.00
REVISOR DE ESTILOS DEL BANCO DE PREGUNTAS (Enero - Marzo)	6,000.00
TECNICA EN DIAGRAMACION Y DIGITALIZACION DEL BANCO DE PREGUNTAS (Enero - Marzo, Junio, Julio)	5,500.00
	<b>672,251.00</b>
<b>TOTAL GASTOS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>743,544.39</b>

**Fuente:** Oficina de Inscripción y Procesamiento de Datos de la Comisión de Admisión de la UNAC

Cabe destacar que el gasto por concepto de Planilla del Examen General, Examen de Otras Modalidades y del CPU asciende a un monto total de S/. 439,760.00 que representa el 59.14% de los egresos.

### **DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS**

Del balance de ingresos y egresos se ha obtenido un superávit de S/. 477,453.61 que representa una utilidad del 39.10%.

<b>DISTRIBUCION DE INGRESOS</b>		
INGRESO	S/1,220,998.00	100%
EGRESOS	S/743,544.39	60.90%
<b>SUPERAVIT</b>	<b>S/447,453.61</b>	<b>39.10%</b>



## V. DEL EXAMEN DE ADMISION 2021 - I

Los exámenes de del Proceso de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial en la Universidad Nacional del Callao, a pesar de la oposición de la Fiscal de Prevención del Delito, se realizaron satisfactoriamente con la aplicación del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial de la UNAC” y supervisado por la DIRESA – CALLAO, según se detalla:

Otras Modalidades y del Centro Pre Universitario, el día sábado 10 de julio del 2021, en los ambientes de las Facultades de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Ciencias Contables, Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica y de Energía.

Examen General de Admisión Bloque II y Bloque III, el día sábado 17 de julio del 2021 en los ambientes de las Facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica y de Energía, Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Ciencias de la Salud.

Examen General de Admisión Bloque I, el día sábado 24 de julio del 2021 en los ambientes de las Facultades de la ciudad universitaria excepto Ciencias de la Salud y Ciencias Naturales y Matemática.

Se inscribieron, por todas las modalidades un total de 3025 postulantes distribuidos de la siguiente manera:



	Total	%	Femenino		Masculino	
Administración	379	12%	225	19%	154	8%
Contabilidad	315	10%	169	14%	146	7%
Economía	222	7%	97	8%	125	6%
Educación Física	41	1%	9	0%	32	1%
Enfermería	235	7%	183	15%	52	2%
Física	24	0%	6	0%	18	0%
Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	208	6%	116	10%	92	4%
Ingeniería de Alimentos	39	1%	22	1%	17	0%
Ingeniería de Sistemas	430	14%	59	5%	371	19%
Ingeniería Eléctrica	137	4%	10	0%	127	6%
Ingeniería Electrónica	185	6%	9	0%	176	9%
Ingeniería en Energía	15	0%	3	0%	12	0%
Ingeniería Industrial	446	14%	179	15%	267	14%
Ingeniería Mecánica	177	5%	5	0%	172	9%
Ingeniería Pesquera	21	0%	7	0%	14	0%
Ingeniería Química	131	4%	54	4%	77	4%
Matemática	20	0%	1	0%	19	1%
Total	3025	100%	1 154	100%	1 871	100%

**Fuente:** Oficina de Inscripción y Procesamiento de Datos de la Comisión de Admisión de la UNAC

Las Escuelas Profesionales que tienen mayor demanda son en el siguiente orden: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Administración, Contabilidad, Enfermería; por otro lado, las Escuelas Profesionales con menor demanda son: Ingeniería en Energía, Matemática, Ingeniería Pesquera, Física.

Referente a la participación del personal docente ha sido muy reducido, en igual manera del personal administrativo; para suplir esta deficiencia se consideró al personal CAS y COS.



## VI. OBSERVACIONES

- 1) La Comisión de Admisión 2021, hasta la fecha no cuenta con equipos informáticos de última generación, duplicadoras o maquinas imprenta a blanco y negro, disco duro externo, lectoras ópticas actualizadas y mobiliario adecuado que permita cumplir con eficiencia las actividades programadas por las diferentes áreas de trabajo.
- 2) La Comisión de Admisión 2021, no cuenta con impresoras láser a color para dar cumplimiento a la entrega de constancias de ingreso tanto para pre-grado como pos grado en mejora de la imagen de nuestra universidad.
- 3) La Comisión de Admisión, no cuenta con un local adecuado para dar cumplimiento a las actividades propias de admisión y obtener mejor imagen institucional.
- 4) La Comisión de Admisión, no cuenta con el personal calificado y permanente de acuerdo a las diferentes áreas de trabajo, pues la retribución económica es muy baja lo que imposibilita contar con dicho personal.

## VII. CONCLUSIONES

### 1) ASPECTOS ACADÉMICOS

- 1.1) En el Proceso de Admisión 2021 – I se inscribieron 3025 postulantes, ingresando 1404 postulantes (de 1599 vacantes); no ocupando todas las vacantes ofertadas.
- 1.2) Los resultados de notas de promedios alcanzados en la modalidad de ingreso de Otras Modalidades, refleja promedios desaprobatorios, siendo la más alta la correspondiente a la Modalidad de Traslado Interno (26.42) y la más baja a la Modalidad de Personas con Discapacidad (15.09). Ello obliga a revisar la reglamentación específica de ingreso en la Modalidad de ingreso de Otras Modalidades.
- 1.3) Los resultados reflejan:
  - a) El nivel académico obtenido es deficiente, medido en base a los ingresantes con notas desaprobatorias que representa el 77% (1081 de 1404), lo que implica pensar una

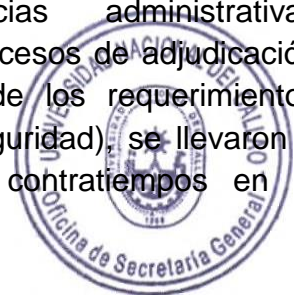
inadecuada preparación de parte del postulante para enfrentar con éxito el examen de admisión.

INGRESANTES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Aprobados (>50 Puntos)	323	23%
Desaprobados (≤50 Puntos)	1081	77%

b) Al evaluar la cantidad de ingresantes con notas aprobatorias (23% de los ingresantes), las especialidades cuyo porcentaje son los más bajos: Educación Física (1.8%), Enfermería (2.8%), Ingeniería de Alimentos (6.3%) e Ingeniería Pesquera (5.6%)

## **2) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- 2.1) La decisión de la Comisión de Admisión 2021, en realizar el Examen de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial en la época de Estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia originado por el COVID – 19 y ante la actitud de oposición de la Fiscalía Especializada de Prevención del Delito del Callao; se desarrolló con éxito, convirtiéndonos en la Primera Universidad de Lima y Callao de ejecutar un Proceso de Admisión en estas circunstancias.
- 2.2) Se ha cumplido satisfactoriamente con las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo para el Proceso de Admisión 2021 – I, habiendo contribuido institucionalmente en la solución que ahora la universidad cuenta con estudiantes en el Primer Ciclo y que los docentes nombrados y contratados de cursos básicos tienen su carga lectiva en el Semestre Académico 2021 – B; además se promovió la participación del personal administrativo nombrado y contratado inclusive personal CAS y COS en esta tarea.
- 2.3) Los procesos de toma de decisiones, por parte de los funcionarios de las dependencias administrativas correspondientes, en relación a los procesos de adjudicación de materiales, servicios y atención de los requerimientos logísticos (especialmente los de bioseguridad), se llevaron a cabo con cierto retraso generando contratiempos en la



- ejecución de las actividades; este retraso ha sido generado por la aplicación de las normas y/o el tiempo corto disponible pues al inicio del Proceso de Admisión 2021 – I se quiso realizar para alcanzar que los ingresantes estudien en el Semestre Académico 2021 – A.
- 2.4) La Dirección Ejecutiva de Admisión ente Orgánico Dependiente del Rectorado, ha dado el apoyo a la Comisión de Admisión 2021 para el cumplimiento de las metas, en las acciones relacionadas a tener el Banco de Preguntas actualizado.
- 2.5) Las medidas de seguridad puestos en práctica en los diferentes puntos de acceso al recinto universitario y a las Facultades, las técnicas de barrido electrónico y detector tipo arco y de paleta, la cual permitió la detención de tres postulantes el 17 de julio y cinco postulantes el 24 de julio del presente año portando celulares u otros objetos electrónicos las cuales están prohibidos en los exámenes del CPU, Otras Modalidades y General.
- 2.6) La Comisión de Admisión 2021, no ha tenido el apoyo institucional oportuno por la OTIC según sus funciones; para la solución en la avería del internet y los teléfonos de la Oficina de Admisión demoraba demasiado tiempo aun interviniendo la Alta Autoridad, ocasionando la falta de atención al postulante y público general interesado en informes sobre el Proceso de Admisión, perjudicando las actividades de la Comisión de Admisión 2021, así como la imagen de la UNAC.

### **3) ASPECTOS ECONOMICOS**

- 3.1) En el Proceso de Admisión 2021 – I se obtuvo un ingreso bruto de S/. 1'220,998.00 y se ejecutaron gastos que alcanzaron un monto global de S/743,544.39, resultando un saldo de S/473,453.61 que representa una utilidad del 39.10% de los ingresos generales.
- 3.2) Para la implementación de la aplicación del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial de la UNAC” se requería tener con anticipación al Examen de Admisión los materiales de Bioseguridad y la supervisión por la DIRESA – CALLAO, los

mismos que el proveedor hizo entrega dos días antes del examen; motivando la postergación del examen de admisión, originando reacción negativa por parte del postulante y generando desconfianza en el público interesado; ocasionando el no logro de las metas trazadas por la Comisión de Admisión 2021.

- 3.3) La interacción con el sistema financiero determinado por la UNAC respecto a la forma de pago por todos los conceptos referente al Proceso de Admisión, es positivo pues permite obtener información oportuna.

#### **4) EXAMEN DE ADMISION**

- 4.1) Los exámenes del Proceso de Admisión 2021 – I se realizó mediante la aplicación del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial de la UNAC” y supervisado la implementación antes y durante de los exámenes por la DIRESA – CALLAO.
- 4.2) Los exámenes del Proceso de Admisión 2021 – I se llevaron a cabo en las fechas 10, 17 y 24 de julio del 2021, contando con la participación de la Octava Fiscalía Penal Corporativa Provisional del Callao, DIRESA – CALLAO, Gerencia de Salud de la Municipalidad Provincial del Callao y la Policía Nacional quienes brindaron seguridad interna y externa a los locales donde se elaboró la prueba y el desarrollo de los exámenes de admisión.
- 4.3) El proceso de elaboración de los diferentes exámenes de admisión para las diferentes modalidades de ingreso se hizo cuatro pruebas para CPU y Otras Modalidades, dos pruebas para Bloque II y Bloque III y una prueba para el Bloque I; se realizó en forma integral con normalidad superando las dificultades de los equipos de cómputo y en forma eficiente, dando como resultado, exámenes de calidad, sin errores, de acuerdo al nivel de dificultad.
- 4.4) Las dificultades presentadas en la elaboración de las diferentes pruebas de examen para cada modalidad de ingreso se deben a:



- a) Poco interés de participación de docentes y personal administrativo para el internamiento por el temor al contagio del COVID – 19.
  - b) Inexistencia de equipos (duplicadoras, impresoras, CPU, etc.) propios de la Comisión de Admisión que le permitan autonomía en la organización de dichas tareas.
  - c) El equipo de cómputo utilizado es obsoleto.
- 4.5) Se aplicó una estrategia de acceso al recinto universitario, utilizando las seis puertas y conduciéndolos directamente a la Facultad donde se realizó el examen mediante el separador de cola y usando las marcas del distanciamiento social.
- 4.6) Para la realización del examen de admisión fue indispensable ejecutar la implementación de los Servicios Higiénicos de las Facultades referente a la higiene (jabón líquido, papelera, agua, etc.), y señaléticas en lavado de manos, distancia social y uso de mascarilla, como aplicación del Protocolo.

## **VIII.SUGERENCIAS**

### **1) ASPECTOS ACADEMICOS**

- 1.1) Buscar estrategias que permita optimizar el CPU mediante el cual elevar la calidad académica del ingresante y con ello mejorar el perfil adecuado del ingresante.
- 1.2) Sugerir que el Ministerio de Educación emita las normas para que la Educación Secundaria incremente su nivel académico y se pueda articular con el perfil de ingreso a las carreras profesionales que brinda la UNAC de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que demanda SUNEDU.
- 1.3) Seguir con la construcción del perfil del ingresante a partir de los programas académicos de la UNAC, para cumplir con la acreditación.

### **2) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- 2.1) determinar como acción prioritaria de gestión de la Alta Dirección, la atención oportuna de las necesidades de la Comisión de Admisión, pues de estos procesos se sustenta financieramente la UNAC.

2.2) Revisar y evaluar la normatividad respecto a cómo está dado actualmente la existencia de la Oficina de Admisión y la Comisión de Admisión, para identificar posibles competencias superpuestas, que genera usurpación de funciones, inacción o acciones tardías.

2.3) Considerar como estratégico el gasto orientado a los Procesos de Admisión, pues ello permitirá mejorar los niveles de captación de postulantes e ingresos de la UNAC.

2.4) Solicitar que la Dirección General de Administración agilice los procesos de adquisición de materiales, servicio y atención a los requerimientos que demanda el Plan Operativo para los Procesos de Admisión así evitar que se origina contratiempos y obstaculicen la ejecución de las actividades.

2.5) Establecer sanciones a los docentes y administrativos que infrinjan el Protocolo de Bioseguridad para el Examen de Admisión, así mismo las normas con respecto a la seguridad durante el proceso de admisión.

2.6) Sugerir a las Facultades que elaboren su cuadro de vacantes en base a la demanda del Examen de Admisión anterior.

2.7) Sugerir que en los próximos exámenes de admisión las vacantes no cubiertas en algunas modalidades, puedan ser cubiertas por el Examen General de Admisión. Así mismo las vacantes obtenidas por ingresantes que no se matriculan, sean cubiertas según el orden de mérito en el Examen General de Admisión.

### **3) ASPECTOS ECONOMICOS**

3.1) Las acciones administrativas adoptadas desde las oficinas que gestionan la atención de los requerimientos logísticos prioritariamente de Bioseguridad se atendieron con retraso ocasionando la postergación del Primer Examen de Admisión Presencial programado; situación que no debe repetirse, porque genera desconfianza en los postulantes.

3.2) La interacción con el Sistema Financiero determinado por la UNAC respecto a la forma de pago por todo concepto referente al Proceso de Admisión, permite información oportuna, lo que debe permanecer.

3.3) La Comisión de Admisión debe contar con una infraestructura propia que permita optimizar la organización y equipamiento de última generación.

### **4) EXAMEN DE ADMISION**

4.1) Fortalecer la aplicación del Protocolo “Medidas de Prevención e Higiene Frente al COVID – 19 para el Examen de Admisión Modalidad Presencial de

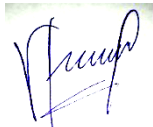


la UNAC” en los Procesos de Admisión subsiguientes, mediante la supervisión de la DIRESA – CALLAO.

4.2) Realizar el mantenimiento de la infraestructura de las Facultades, referente a la higiene y medidas de prevención de contagio por COVID – 19, así como puertas y ventanas de las aulas para obtener una buena ventilación.

4.3) Establecer como una estructura de gasto básico y permanente, lo referente a la formulación de preguntas para mantener el Banco de Preguntas fortalecido en la cantidad de preguntas bien formuladas y revisadas.

Nuestro agradecimiento institucional a las Autoridades, Funcionarios, Docentes y Personal Administrativo por su apoyo para la realización del Examen de Admisión 2021 – I Modalidad Presencial, en el momento crítico de pandemia originado por el COVID – 19.



---

Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores  
Presidente



---

Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado  
Tesorero



---

Lic. Elmer Alberto León Zárate  
Secretario



---

Mg. Juan Adolfo Bravo Félix  
Miembro



---

M.Sc. Arnulfo Antonio Mariluz Fernández  
Miembro



---

Mg. José Luis Salazar Huarote  
Miembro